

La jubilación, ¿premio o castigo?

M. J. PÉREZ-BARCO. MADRID.

El Gobierno ha dado los primeros pasos para afrontar el colosal reto del envejecimiento de la población. Uno de ellos es la actual reforma de la ley de Seguridad Social, recientemente aprobada en el Congreso de los Diputados, que incentiva el trabajo a partir de los 65 años. Para ello existirán determinadas gratificaciones: un 3% más de pensión de jubilación por cada año trabajado a partir de esa edad, si se tiene 40 años cotizados, y un 2%, si son 35, hasta un máximo del 15%.

Pero no en todas las profesiones cae del mismo modo la posibilidad de alargar la vida laboral. En algunas es prácticamente imposible mantener el ritmo al cien por cien a unas edades en las que el cuerpo empieza a resentirse y en otras, sin embargo, la experiencia y los conocimientos acumulados hacen del profesional mayor todo un privilegio. Y, además, existe otra variable: la tendencia de las empresas a prejubilarse a miembros de sus plantillas en plena edad de madurez profesional, entre los 50 y 57 años.

Para cada uno de esos casos hay ejemplos suficientes en el mercado laboral. Los pilotos y otros profesionales de la navegación aérea, así como profesores de Educación Infantil, Primaria y Secundaria, no suelen cruzar la barrera de los 65 en su puesto de trabajo. Esa mítica frontera es más habitual que la traspasen abogados, notarios, profesores de universidad y catedráticos. Y los que más sufren la invitación a una vida más relajada por parte de las empresas son directivos y mandos intermedios, ya sean economistas, abogados o ingenieros.

Cada cual vive sus circunstancias. A la hora de tomar la decisión de jubilarse, o no, influyen muchos factores: desde el estado de salud, los recursos económicos y las condiciones laborales, hasta la vocación, motivación personal, necesidades y ganas por seguir. Aunque a veces las empresas no dejan otra alternativa que la partida.

Los que se van antes

Lo que sí resulta una evidencia es que, para el ejercicio de determinadas profesiones, algunas facultades físicas se van perdiendo con la edad o, cuando menos, no están a pleno rendimiento como a los 30 años. Uno de los colectivos que se enfrenta a esta realidad son los profesionales de la aviación. «Los pilotos presentan problemas de visión, de hiperglucemia, incluso de próstata o de cáncer de piel a edades más tempranas que otro tipo de profesionales, debido a los frecuentes cambios de presión (pasan de 0 a 10.000 o 14.000 metros de altitud), a estar muchas horas sentados y a la concentración que exige un vuelo», apuntan fuentes de este colectivo.

Y aún así, desde el año 2001 su jubilación está regulada a partir de los 65 años, pero con condicionantes: por ejemplo, un vuelo no puede ser pilotado por dos comandantes de más de 60 años. «Por tanto, de alguna manera se reconoce que existe una merma de capacidades -indican dichas fuentes-. Alguna compañía ha introducido modificaciones en su convenio colectivo, de tal forma que los comandantes dejan de volar a los 60 y los destinan a otras tareas en tierra». El problema es que el salario también se resiente. «El sueldo base de un piloto oscila entre los 1.000 y 1.800 euros, y todo lo demás son complementos por horas de vuelo, días fuera de casa... Al no volar, se suprimen esos plus».

Los profesores de Infantil, Primaria y Secundaria también hacen un gran esfuerzo hasta el día de su jubilación, que es a partir de los 60 años de forma voluntaria. Reciben una bonificación de cinco años, si han prestado servicio durante 30, y también una gratificación por una vida de entrega. A esas condiciones se acogen la gran mayoría. «Son jubilaciones escalonadas: unos a los 61, otros a los 62...», dice Nicolás Fernández Guisado, presidente del sindicato independiente de profesores ANPE. Ellos también necesitan de todas sus fuerzas físicas y psíquicas para impartir clase. Fernández Guisado explica que «no se trata sólo de los problemas de afonías, desgaste de la vista, afecciones de garganta y laringe. Se requieren una gran vitalidad y energía física para afrontar la tarea de enseñar cada día a 35 chiquillos de cinco años. La enseñanza desgasta mucho y tiene una gran carga de trabajo y estrés».

Aunque «todo depende de las circunstancias personales de cada uno», como señala Fernández Guisado. De hecho, muy diferentes resultan los casos de profesores de universidad y catedráticos

que suelen prolongar su vida laboral hasta los 70 años, e incluso más. «En la universidad la enseñanza tiene un nivel científico. Los alumnos asisten de forma voluntaria y no son centros donde se planteen graves problemas disciplinarios. La experiencia y los conocimientos de un profesor son mayores con la edad. Un catedrático puede impartir diez clases magistrales a la semana sin problemas», concluye Guisado.

Notarios y abogados se retrasan

También los notarios apuran su mandatos y se jubilan, la mayoría, a los 70 años de forma forzosa, como funcionarios públicos que son, porque la edad voluntaria es a los 65. Y continúan con la misma actividad que han tenido años antes, «cada uno administra su notaría como considera conveniente», apuntan desde el Consejo General del Notariado.

Apuran bastante más los abogados, una profesión liberal en la que la mayor parte de los letrados suelen trabajar por cuenta propia. Los hay con 70, e incluso 80 años, al frente de pequeños y medianos despachos. «Muchos profesionales del Derecho, incluidos los procuradores, trabajan porque tienen necesidad de hacerlo, es su única fuente de ingresos. La previsión de cara a la jubilación ha sido nefasta en España. Los primeros en no prever el futuro hemos sido los propios abogados. Claro que hay compañeros que siguen ejerciendo por vocación», señala Jesús López, vicesecretario del Consejo General de la Abogacía.

Por esos motivos, afirma que «la salud es un auténtico lujo para profesionales liberales que viven de su trabajo, por cuenta propia. Hay compañeras que se ven obligadas a trabajar pocos días antes de dar a luz y muy pocos días después, porque no pueden permitirse una baja por maternidad».

Hay quien demuestra que «la edad no es una cuestión de tiempo, sino una cuestión mental», como afirma Teófilo Julián del Pozo, secretario general de Secot (Seniors Españoles para la Cooperación Técnica), un grupo de mil profesionales que tras jubilarse asesoran gratuitamente a otros profesionales, pymes, etcétera. «La edad media en nuestra organización es de 70 años -dice-, pero se está rejuveneciendo con prejubilados de 52 y 53 años. A esa edad muchos se frustran porque, en pleno poder de decisión, con experiencia y conocimientos, la empresa sólo les ofrece la alternativa de la prejubilación».

Son ingenieros, abogados, informáticos, economistas... que ceden parte de su tiempo, «cuatro horas a la semana, o diez, o un mes completo», para transmitir sus conocimientos a otros. La mayoría han ocupado puestos intermedios y directivos en grandes compañías.

Muchos son los factores que influyen a la hora de tomar la decisión de alargar o no la vida laboral. No en vano, hay que plantearse si la jubilación es un premio o un castigo